

## **I CONCURSO DE FOTOGRAFIA** **“ FLORAURBANA 2009”**

### **Bases**

1.- **FINALIDAD**: la VI Feria Nacional de Jardinería Urbana, Paisajismo y Ciudades Verdes: Floraurbana 2009 se propone concienciar y hacer participe a los ciudadanos de la importancia de las zonas verdes de nuestro entorno y del lugar que ocupa la jardinería mediterránea en todo ello. Esta es la razón de ser de este concurso, para que el participante refleje en sus fotos el espacio que ocupa la jardinería y el paisaje en nuestro pueblo.

2.- **TEMA**: Parques y Jardines públicos de Espartinas.

3.- **PARTICIPANTES**: podrán participar en el concurso todas aquellas personas que cumplan las siguientes bases.

- Deben presentar una colección de fotografías de un mínimo de 3 y un máximo de 10 según en las categorías inscritas.
- Deberán tener un formato de 210 x 297 ( A4) y en digital “jpeg”, “bmp” o “png”.
- Los autores deberán presentar fotografías inéditas y que no hayan resultado seleccionadas en ningún otro Certamen.
- Los trabajos solo podrá ser presentados por sus propios autores.
- Un participante podrá concursar en más de una categoría pero sólo puede optar a un premio.
- Las fotografías no deberán ir montadas ni reforzadas sobre cartulina ni presentarse enrolladas.
- En el dorso de cada fotografía deberá constar la categoría en la que participa y el seudónimo del autor. Las series deberán estar numeradas según el orden.

4.- **INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**. Para participar hay que aceptar y cumplimentar las presentes bases que el participante podrá obtener de la siguiente forma:

- Descargándolas en la web [www.floraurbana.com](http://www.floraurbana.com)
- Recogiéndolas en las oficinas de Floraurbana en la Avenida Alcaldesa María Regla Jiménez nº 226 ( Hacienda Nuestra Señora de los Remedios).

El plazo de presentación de los trabajos será del 2 al 31 de Marzo

Deberán presentarlo en dos sobres por separado:

- Sobre 1: Contendrán las fotografías en el formato indicado y separadas por categorías. El sobre tendrá la referencia de un seudónimo, de forma que se garantice la valoración anónima del jurado.

- Sobre 2: llevará el mismo seudónimo y contendrá: la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y el CD con las versiones digitales de la obra.

Los trabajos se podrán entregar directamente en nuestra oficina de Floraurbana o por correo ordinario ( nunca por correo electrónico) a la siguiente dirección:

### **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: “ FLORAURBANA 2009”**

Oficina de Floraurbana  
Avenida Alcaldesa Maria Regla Jiménez Jiménez , 226  
41807 Espartinas ( Sevilla)

5.- **DERECHOS Y RESPONSABILIDADES:** La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las fotografías pero no se hace responsable de los daños que pudieran sufrir durante su transporte, exposición, pérdida o robo. El Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, se reserva, citando siempre al autor, los derechos de las fotografías premiadas y declaradas finalistas, incluidas los de reproducción, edición y exhibición (siempre sin ánimo de lucro) con fines promocionales y artísticos, atendiéndose en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual. Dicha utilización no implicará remuneración alguna a los autores de las obras. Los trabajos premiados y finalistas quedarán en la sede del Ayuntamiento de Espartinas formando parte de su fondo documental y cuyo uso será siempre de carácter cultural y promocional.

**La exposición de personas en las fotografías queda bajo la responsabilidad del autor de estas o del responsable legal si este fuese menor de edad**

6. **DEVOLUCIÓN.** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o mediante delegación a otra persona en el plazo no superior a tres meses, a contar desde la fecha de publicación del fallo del jurado. Una vez transcurrido este plazo y no habiendo sido retirados, pasarán a formar parte de los fondos documentales del Ayuntamiento. Aquellos autores no residentes en Espartinas podrán solicitar por escrito la devolución de las fotografías en el plazo de un mes.

7. **JURADO:** Estará compuesto por personal corporativo y una comisión de expertos en la materia. La presidencia honorífica del jurado la ostenta la Concejala de Medioambiente D<sup>a</sup>. Aurora Baena Luque. El resto del jurado lo compone el Teniente Alcalde y Director de Floraurbana D. Javier Jiménez Rodríguez, D<sup>a</sup> Maria Rodríguez Pérez (Colaboradora de Floraurbana) y D<sup>a</sup> Auxiliadora Sánchez Jiménez (Secretaria de Floraurbana) D. Jerónimo Marín Adame ( Estudio FotoArt Fotografos), D. Juan José Villagrán Sánchez (Foto Estudios Villagran), Miguel Pérez Maya (director de Producciones Maya),

El fallo del jurado será inapelable. El jurado se reserva el derecho de no exponer fotografías que no se ajusten a las condiciones establecidas en las bases, o que no respondan al espíritu del concurso quedando facultado para rechazarlas o dejar desierto los premios que considere oportuno. No podrá recaer más de un premio en un mismo participante.

8.- FALLO: El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante los días de la feria, el cual se publicará en nuestra página web [www.floraurbana.com](http://www.floraurbana.com).

9.- PREMIOS: Los premios se entregaran en la clausura de la feria.

Los premios se dividen en las siguientes categorías:

- CATEGORIA INFANTIL: *“Los Parques y Jardines de mi pueblo”*

(Para menores de 18 años)

1er. Premio → Impresora (PRIEGAL) + cámara de fotos 5mp con carcasa sumergible (FOTOART)

2do. Premio → Cámara de fotos de 3.1 mp. ( FOTOART)

3er. Premio → Maletín de pinturas (POLVILLO)

Se valorara la originalidad, la dimensión didáctica, la dificultad y la calidad de las fotografías, debiéndose entregar un mínimo de 3 y un máximo de 10 fotos.

- CATEGORIA REPORTAJE: *“Todos disfrutamos de nuestros parques”*

(Para mayores de 18 años)

1er. Premio → 300 (ASEDES) + bolígrafo usb 1Gb

2do. Premio → 100 (ASEDES) + bolígrafo usb 1Gb

3er. Premio → 100 (ASEDES) + bolígrafo usb 1Gb

Los participantes en esta categoría deberán reflejar la relación entre los parques y jardines de nuestro pueblo y las distintas edades del hombre (cómo disfrutaban los niños en los parques, la utilidad de ellos para los jóvenes y el disfrute de nuestros mayores en estas zonas). Se valorará la originalidad, la dimensión didáctica de las fotos, la



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ESPARTINAS  
(Sevilla)



dificultad, la situación reflejada y la calidad de la fotografía debiéndose entregar un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotografías por reportaje el cual deberá ir titulado por el autor.

10.- EXPOSICIÓN: La exposición de las obras se celebrará durante los días de Flora Urbana (16-19 de Abril) en el propio recinto

11.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD. El I Concurso de fotografía Flora Urbana 2009, será difundido a través de la prensa local y general, radio, TV, Web y a través de mensajería SMS, trípticos y carteles.